

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

CUESTIÓN PALPITANTE

Después de la satisfactoria noticia de que el señor López Navarro, persuadido de los grandes inconvenientes que ofrecería á esta Capital la construcción del nuevo puerto á larga distancia de la población, se mostraba propicio á sacrificar su primer proyecto para satisfacer las justas aspiraciones de Tenerife, la opinión pública ha reaccionado felizmente, concibiendo mayores esperanzas de una próxima y satisfactoria solución.

Según nuestro colega *El Tiempo*, el ilustre ingeniero ha manifestado antes de su marcha que el es partidario como ninguno de un puerto donde se halla situado el actual, y que en ese sentido se harían los estudios preliminares, pero que de no, si aun sacrificando un poco de extensión y tiempo no se conseguía satisfacer las aspiraciones de esta isla, propondría construir el puerto en la ensenada San Andrés, en cuya costa estuvo ayer el Sr. López Navarro con los señores Ingenieros verificando sondeos de satisfactorio resultado.

Desvanecidos en parte con estas manifestaciones los temores que reflejamos el sábado, que eran los de todo el pueblo de Santa Cruz, justamente alarmado ante el remoto peligro de que se privara á esta bahía de las ventajas incalculables que ofrece el tener el puerto unido á la población, nos disponemos ahora á esperar el resultado de las gestiones é informes del señor López Navarro; la resolución del Gobierno en asunto de tanta trascendencia y vitalidad para esta isla, y, como deducción necesaria, las ventajas ó nuevos perjuicios que se deriven para nosotros de la voluntad del poder central, que Dios quiera no sea tan tornadiza ó funesta como acostumbra serlo en cuanto se relaciona con el bienestar del país.

Si, como es de temer, Tenerife no encontrase de esta vez una reparación inmediata á los males que actualmente impiden sus grandes anhelos de prosperidad, obligándole á permanecer inactivo á la mitad de la senda emprendida para conquistar su grandeza futura; si hemos de resignarnos á nuevas decepciones y á mayores ignominias, ridículo, y más que ridículo, grotescamente cómico, resultará esta inusitada actividad de ahora y este resurgir feliz del espíritu público que tantas halagüeñas esperanzas ha hecho concebir, al aunar todas las voluntades, movilizándolas que pudiéramos llamar reservas patrióticas, en la defensa común de nuestros derechos repetidamente vilipendiados por los mismos que se reputaban sus amparadores.

Mas no hemos de permitir que tal cosa suceda. En circunstancias tan azarosas como las presentes; cuando el interés patriótico demanda de todos nosotros un esfuerzo supremo; cuando las necesidades de Tenerife y el tiempo que transcurre tan estérilmente para nuestro progreso, exigen una solución rápida á este problema del puerto; solución que nuestra indiferencia punible había contribuido á dilatar con grave quebranto de nuestro patriotismo, hay que desechar desde luego el temor de que el entusiasmo decaiga y de que la fe nos abandone, si es que no queremos seguir siendo como hasta aquí factores conscientes de nuestra ruina.

EL JACOBINISMO

Se habla mucho de jacobinismo, y pocos son los que atribuyen á esta palabra su sentido genuino y verdadero. La ma-

yor parte de los que la emplean no saben lo que en ella se contiene de bueno y de malo; conocen una parte de lo malo, á todo tirar, y ni un asomo de lo bueno alcanzan. En esta inteligencia vulgar de un término usado tan frecuentemente, domina una preocupación tradicional cuyo fondo es erróneo.

El vulgo juega con frases hechas y conceptos desnaturalizados por su propia ignorancia y por su propia credulidad. Los acepta, ya se vé, sin discutirlos ni aquilatarlos, porque no está en condiciones de penetrar su exacto sentido. Toma el juicio equivocadamente formado, y lo convierte en prejuicio; lo graba y lo fija en su inteligencia, sin revisarlo ni comprobarlo. Lo incorpora á su escaso saber incierto, obscuro, invertido y falso. Realizada esa incorporación, nunca renueva sus adquisiciones intelectuales.

Jacobinismo ha venido á ser sinónimo ó equivalente de terror, crueldad y barbarie; correspondencia de sectarismo rabioso y homicida; expresión de la extremidad salvaje que en política ha consumado enormes desmanes y extralimitaciones sangrientas.

Es cierto, en parte, que el espíritu del jacobino ha tenido esos caracteres; pero también se ha caracterizado por un amor infinito á las ideas, un amor llevado hasta la pasión fanática y hasta el sacrificio heroico. La Revolución creó el vocablo, pero no creó el tipo, que existió siempre antes de nosotros y seguirá existiendo después. Los sofistas, los fariseos, los jacobinos, ciertas complejiones morales, ciertas organizaciones cerebrales, no son de hoy ni de ayer, son de todo tiempo.

Donde quiera que un hombre se ha abrazado tan estrechamente á una creencia que la ha hecho carne de su carne, sangre de su sangre, allí el jacobinismo ha aparecido. El creyente, el sectario se enciende en la fe que le posee de tal modo que no vive sino para ella, no ansia sino imponerla á los demás, hacerla triunfar por cualquier medio, llevarla á sus consecuencias últimas. Su voluntad se calienta al rojo blanco; su anhelo combativo le agita sin un momento de reposo; su ánimo se sobrecita, sus potencias y sus sentidos se concentran, intensificados, hacia un fin único. Impaciente, intolerante, febril, el jacobino se consume en su fanatismo.

Es un iluminado, un exaltado, un visionario que solo puede ver el mundo y la realidad á través de su idea exclusiva. Pero posee un inmenso tesoro de fe, y se impersonaliza generosamente en la exaltación de su culto. El jacobino legítimo—también los hay falsificados,—siéntese capaz de sacrificarlo todo á sus convicciones: su persona y la de los demás, su existencia y la de los otros.

Por eso es grande, por ser un hombre en quien el desinterés absoluto borra por completo lo humano. Casó á la Revolución con el Terror, ensangrentándola; pero no la empequeñeció ni la degradó con indignas debilidades. Sus inconscientes crímenes pesan en la balanza de la historia mucho menos que los desfallecimientos y las cobardías de los revolucionarios tibios é inconstantes.

El jacobino, según un escritor insigne, es un enfermo; pero su dolencia consiste en el delirio de la razón y en el frenesí de la generosidad. No tiene cura. De su propio mal muere, y en nombre de su mal odia, sentencia y mata, pretendiendo encerrar el mundo dentro de sus radicalismos.

F. GONZALEZ DIAZ.

"EL TIEMPO" Y LA ROSA

Solicitado por la amistad afectuosa que profesaba á algunas de las individualidades que figuraron en el partido liberal de Tenerife y luego pasaron á formar parte del conservador, y obligado por las atenciones y deferencias que les debía, accedí, aunque con repugnancia, á formar parte de la Redacción del periódico *Unión Conservadora* y á sostener con mi pluma la polémica entablada entre este periódico y *La Opinión* y que precedió á las elecciones que llevaron á los escaños de este municipio á los conservadores y á la presidencia del ayuntamiento á D. Juan Marti y Dehesa.

Repetidas veces me mostraron los hombres de este partido su satisfacción por mi labor periodística, y al que era alma del mismo y su jefe real y efectivo, por más que no figurase como tal, debí frases muy laudatorias y promesas formales de que mis trabajos serían recompensados debidamente.

Poseionados del municipio los conservadores y transcurridos seis meses desde que me encargué de la Redacción de *Unión Conservadora*, encargo que, aparte del trabajo material, me ocasionó disgustos y contrariedades, me ví obligado por compromisos contraídos á indicar en forma suplicatoria, á quien debía hacerlo, el cumplimiento de sus promesas. Me consta que éste gestionó é influyó para que fuese satisfecha mi razonable y justa petición por los que figuraban al frente del partido imperante á quienes había prestado mis buenos servicios; pero, nada consiguió, y burlado quedé ese señor en sus promesas y burladas quedaron mis esperanzas.

Desde entonces me separé del citado periódico y de la política, pero no de algunos de aquellos mis amigos que continuaron siéndolo particulares.

Ocurrió poco tiempo después de lo que dejo narrado una elección, creo que á Diputados provinciales aunque de ello no estoy seguro, y no tuve por conveniente emitir mi sufragio. D. Santiago que creyó sin duda era en mi un deber acudir á las urnas y dar mi voto á los candidatos de su partido se mostró por ello muy molesto y de entonces data su inquina y malquerencia al Director de la Escuela de Náutica.

Más tarde se empeñaron los Diputados conservadores de la Corporación provincial en dar á uno de sus paniaguados que les había servido como muñidor electoral, creo que en las elecciones á que antes he hecho referencias, en pago á sus servicios una cátedra que decía estaba vacante en esta Escuela de Náutica. A este fin acudieron primero á Madrid á su Diputado á Cortes el Sr. Rancés, ya difunto, y este les manifestó que para obtener ese nombramiento de Profesor era indispensable que fuese propuesto por el Director de este Establecimiento y con acuerdo de su claustro de profesores. En virtud de esta manifestación del Sr. Rancés, la Comisión permanente tuvo á bien dirigirse á la Dirección de esta Escuela, censurando su conducta por haber consentido el que, desde que ocurrió la vacante de la Cátedra de Cosmografía, Pilotaje y Maniobras por fallecimiento de D. Francisco Oliveros y González, hubiese estado desempeñada por el Profesor auxiliar D. Antonio Pintor y Ocete que carecía de los conocimientos necesarios para la enseñanza de esas materias. Contesté á la Comisión que era verdaderamente extraño ignorarse que esa cátedra estaba desempeñada desde Noviembre de 1901 por D. Agustín García y

Rodríguez, en virtud de nombramiento de Ministerio del ramo á propuesta de esta Dirección con acuerdo del Claustro de profesores, puesto que desde dicha fecha se satisfacía de los fondos provinciales al expresado D. Agustín la cantidad de mil pesetas que le fué asignada por el Ministerio citado al efectuar su nombramiento. Añadía en mi comunicación á la Comisión permanente: "Por otra parte las relaciones de esta Escuela con la Excm. Diputación provincial son de un carácter puramente económico y su personal docente depende exclusivamente del Ilmo. señor Rector de la Universidad de Sevilla, su superior inmediato, y del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de donde emanan sus nombramientos, y estos hechos á propuesta de su Director, no por indicaciones ó imposiciones extrañas, sino por su propia iniciativa y cuando lo considere conveniente y estime necesario."

Y terminaba contestando á lo relativo á su indicación de que formulase la propuesta á favor de su paniaguado, en los términos siguientes: "En la ocasión presente no estima procedente esta Dirección el formular á la superioridad la propuesta del Sr. N. (aquí el nombre del que se quería favorecer) para el desempeño de la Cátedra referida, puesto de que esta no se halla vacante."

Esto aumentó, sin razón, el enojo contra mi del Sr. La Rosa y de sus amigos, que luego acudieron al Sr. Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública, cómo si esta junta tuviese nada que ver con la Escuela, al que manifesté que no me era posible formular dicha propuesta por ser antireglamentaria.

Dejó desde entonces el D. Santiago de librar con regularidad la consignación del material de la Escuela, como lo venía haciendo, y llegamos al mes de Julio de 1904 en que se adeudaban á la misma por dicho concepto nueve mensualidades: desde Octubre de 1903 al citado Julio.

Con fecha 26 de este último mes recibí una comunicación del Presidente de la Diputación en la que, en forma dura y apremiante, se me pedía una *certificación detallada de la cantidad á que ascenderían los derechos de matriculas en esta Escuela en los años 1902 y 1903*. En esta comunicación se suprimía al Director de este Establecimiento el tratamiento de V. S. que todos los Presidentes de la Diputación, anteriores al actual y aún este mismo, le habían dispensado, como se lo dispensaron siempre todas las Autoridades con quienes ha estado en relación el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla y el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

A esta comunicación contesté por conducto del Sr. Gobernador civil manifestando que: "Para cumplimentar los distintos servicios que de esta Dirección se reclaman por los centros con quienes está en relación, se necesitaba en esta secretaría, impresos, papel, plumas, tinta etc., objetos que se adquirieron con la cantidad que en el presupuesto provincial tiene consignada esta Escuela para gastos de material; mas como hacía ya nueve meses que no se le libraba ni una sola mensualidad por dicho concepto, se carecía en Secretaría de los objetos citados, indispensables para poder librar la certificación que se pedía; añadiendo que los gastos que se ocasionaron en la formación de las actas de los exámenes verificados en Mayo y Junio anteriores, habían sido sufragados de mi bolsillo particular, así como todos los que habían ocurrido en la Escuela desde el antes citado mes de Octubre de 1903 hasta el presente Julio de 1904."

Con fecha 16 de Agosto de este año me dirigí al entonces Gobernador civil de

la provincia Sr. Santos Eca, en queja del Ordenador de pagos de la Diputación, rogándole se sirviese ordenar á éste librarse á la Escuela de Náutica las cantidades que por material se le adeudaban, pues de otra suerte no sería posible á su Director cumplir ninguno de los servicios que le están encomendados y que son indispensables para que aquélla funcione debidamente. Significaba así mismo en esta comunicación al Sr. Gobernador, que el Presidente de la Diputación inspiraba su conducta respecto al personal de la Escuela en propósitos injustificables de mortificarle, de vejarse y de perjudicarlo, pues no podía causarse vejación más dura, ni ocasionarse perjuicio mayor á un empleado que vive de su sueldo y que por él espera para cubrir las necesidades de su familia, que el no satisficérselo con la regularidad debida. Que el Presidente de la Diputación había librado á los empleados de la misma sus haberes del mes de Junio último, y libró así mismo á varios establecimientos que de ella dependen y también al dueño de la casa Escuela, por alquiler, las cantidades que le corresponde percibir, el día diez ú once de Julio, y solo dejó por librar al personal de la Escuela de Náutica de mi Dirección, no verificándolo hasta el veintiocho de dicho mes. En el presente, libró desde el día cuatro sus haberes de Julio á las distintas dependencias de la Diputación, y hasta hoy diez y seis no ha tenido por conveniente hacerlo al personal de la Escuela de Náutica.—Así es como ha cumplido con sus deberes el ordenador de pagos de la Diputación.— Terminaba la comunicación á que me refiero, diciendo: "Como estimo que este proceder del actual ordenador de pagos de la Diputación, está en oposición abierta con el observado por sus predecesores, durante los varios años en que he tenido la honra de formar parte del Claustro de esta Escuela, primero como Catedrático y luego como Director y no es correcto, ni justo, ni equitativo, y como este proceder lesiona los intereses de mis subordinados y los míos propios, elevo á V. S. la presente queja etc. etc."

Nada resolvió á este particular el señor Santos Eca; era íntimo de D. Santiago y aseguró que debía favorecerle al ordenador de pagos de la Diputación. Con fecha 17 del mismo mes y año se dirigió de nuevo á esta Dirección el presidente del Cuerpo provincial, significándole que: no habiendo contestado categóricamente al particular de su comunicación del 26 de Julio, me concedía un nuevo é improrrogable plazo de 3 días para cumplimentar el servicio que me solicitaba; terminando con la amenaza de dar cuenta á la superioridad de que indebidamente retarda en mi poder por dos años el importe de derechos de matrícula. A esta comunicación manifesté que no podía contestarse en forma más explícita, terminante y categórica, á su oficio del 26 de Julio, que en la que lo hice en el día del 28 del mismo mes. Que no había necesidad el presidente de la Diputación de acudir á la superioridad para que por esta Dirección se le remitieran los datos que le interesaban; que bastaba me facilitar los medios materiales necesarios á realizar esa remisión, librándome las cantidades que por material se me adeudaban y que, sin pérdida de tiempo, se le enviaba una certificación que reclamaba, e inmediatamente también sería entregada en la Depositaria de ese centro la cantidad que de dicha certificación resultase: cantidad que no había retenido indebidamente en su poder el Director de la Escuela, sino que había conservado y guardado el Depositario de la misma, en espera de que por quien correspondía se le reclamase en forma debida.

Con esta contestación subió de punto el enojo de D. Santiago, que me la devolvió significando, en forma despectiva, que la rehiciese, puesto que en ella había suprimido el tratamiento de V. S. que le correspondía. He aquí, copiado á la letra, lo que dije al presidente de la Diputación, contestándole: "Las consideraciones y los respetos que deben existir entre el Presidente de la Diputación provincial y el Director de la Escuela de Náutica, han de ser necesariamente recíprocos, puesto que se trata de entidades oficiales que giran en órbitas distintas, independientes la una de la otra, y cuyas relaciones son de índole puramente económica.—La presidencia de la Diputación ha sido la primera en faltar á esos respetos y consideraciones, pues

ha dejado de dar á la Dirección de esta Escuela el tratamiento que todos los presidentes de esa corporación, anteriores al que hoy desempeña ese cargo, la han otorgado. El Director de este Centro no ha hecho, pues, otra cosa que corresponder á la actitud de ese Presidente, ajustándose á su determinación. Y si es cierto que las autoridades de todas clases dan al presidente de la Diputación el tratamiento de Usía, también lo es que, el Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, el Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y el mismo Sr. Ministro del ramo han empleado siempre y emplean con el Director de esta Escuela esa misma fórmula de cortesía: de ello existen varios comprobantes en la Secretaría de este Establecimiento.—Como el Director de la Escuela de Náutica no reconoce derecho ni autoridad alguna en el presidente de la Diputación para dictarle órdenes, considera impertinente la que le dirige en su comunicación fecha 27 del que cursa, y le devuelve por lo tanto sin reformar la que, con esa misma fecha, cursó á esa presidencia.

Esta contestación agravada con la orden del Gobernador de que librarse 100 pesetas á esta Escuela, por material de Enero á Agosto, hizo montar en cólera á D. Santiago y en su olímpica soberbia dicen que tiró la montera y que hubo de exclamar, parodiando á los antiguos romanos—fué siempre uno de sus flacos la antigüedad clásica—¡Delenda Escuela de Náutica!

Aquí tiene el público la explicación de lo que ocurre en esta Escuela.

Pido perdón á mis lectores por haberlos cansado con este largo y poco interesante artículo, pero ello ha sido necesario para ponerle en autos de lo que ocurre en este asunto.

Mañana le molestaré de nuevo, contestando las imposturas de *El Tiempo*.

M. Pereyra.

Director de la Escuela de Náutica.

La peste bubónica en América

Telegramas de Madrid del día 10 comunican la grave noticia de haberse registrado varios casos de peste bubónica en diferentes distritos de las Repúblicas sudamericanas.

Suponemos que va se habrán adoptado en este puerto las debidas precauciones.

EL CABLE

Desde anoche ha quedado restablecida la comunicación telegráfica entre Cádiz y esta Capital.

Al comunicar á nuestros lectores esta grata noticia, nos complacemos en participarles también que de un momento á otro esperamos los telegramas que ha de transmitirnos diariamente nuestro corresponsal en Madrid, á cuyo objeto ya le habíamos enviado por correo las correspondientes instrucciones.

Confiamos, pues, en que mañana tendrán los abonados de EL PROGRESO, información de los principales sucesos que ocurran en la Península y en el Extranjero.

EFEMERIDES CANARIAS

16 Abril 1722. Nace en la ciudad de la Laguna (Tenerife) el muy ilustre D. Antonio Porlier y Sopranis, primer marqués de Bajamar. Eran sus padres el Capitán D. Esteban Porlier y Du-Roi, caballero de las órdenes, venerandas y hospitalarias de San Lázaro de Jerusalén y Monte Carmelo, y D.^a Rita de la Luz Sopranis, siendo el sexto y último de sus hijos. Fueron sus hermanas D.^a María Porlier, casada con el marqués de la Florida, D.^a Felipa Porlier con el marqués de Villanueva del Prado, el Capitán D. Juan Antonio Porlier (primogénito) Regidor y caballero de las mismas órdenes de San Lázaro de Jerusalén y Monte Carmelo, que casó con D.^a Juana de Castilla y Bandame y su hija D.^a Juana Porlier y Castilla, á su vez con el Capitán D. Martín de Frias Selazar, Conde del Valle de Salazar el Capitán D. Esteban Porlier, y el Capitán de Fragata D. José Porlier, muerto en la ciudad de la Habana en 1763 á consecuencia de las heridas recibidas mandando la fragata «Thetis» contra la escuadra del almirante Socóches. Habiendo quedado—nuestro fotógrafo—huérfano desde muy niño, su hermano primogénito D. Juan Antonio, le dió educación y costeó su carrera, continuando sus estudios en la Universidad de Salamanca, ya con extraordinario aprovechamiento hasta que obtuvo la investidura de doctor jurídico.

Fué Ministro de Estado y de Gracia y Justicia del Gran Carlos III, Académico de las Reales «Españolas» y de la «Historia», Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III y Primer marqués de Bajamar y uno de los varones más ilustres de su época.—Entre las obras que dejó escritas se citan con encomio «Disertación histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición y conquista de las Islas Canarias», escrita en 1755 por encargo de la Real Academia de la Historia, «Sobre los primeros pobladores de las Islas Canarias y que país era en los tiempos primitivos, con la cuestión de la isla Aprositus, San Borondón ó «Encantada», «Adición sobre la famosa cuestión de la existencia del árbol de la isla del Hierro», «Disertación jurídica sobre el origen, aplicación y distribución de los Bienes-expolios y diferencia entre los de España y de las Indias (1783)».

Causa extrañeza que á este prócer, el más ilustre, preclaro y esclarecido de cuantos ha producido la ciudad de la Laguna no se le haya dedicado un «recuerdo á su memoria», máxime, cuando recientemente esta misma ciudad de San Cristóbal de la Laguna ha repartido de nuevo á manos llenas sus calles con «nombres» la mayor parte de dudosa celebridad.—Falleció en Madrid el 8 de Febrero de 1813, con posteridad.

16 Abril 1751. El Ilmo. Fray Valentin de Moran se embarca para España, admitida por el Rey su renuncia del obispado de estas Islas.

16 Abril 1798. Es nombrado segundo Comandante general de estas Islas D. José Perla, el que había ascendido á Mariscal de Campo en 1795.

16 Abril 1888. Muere en la Habana el ilustre canario D. Antonio López Botas.

Crónica general

Excursionistas.—Como habíamos anticipado, después de visitar la Orotava, llegó ayer por la mañana á nuestro puerto el vapor *Oceania*, donde viajan los médicos que se dirigen á Lisboa para asistir al Congreso internacional que allí ha de celebrarse.

Numerosos excursionistas para los que se prepararon dos tranvías reservados, con sus correspondientes jardineras, se trasladaron á la Laguna á las 9 de la mañana, visitando los principales edificios plazas y paseos de la vecina ciudad.

Otros excursionistas, también en creciente número, almorzaron en el Hotel *Quisisana*, recorriendo después nuestra ciudad hasta la hora de embarcar.

El *Oceania* zarpó de nuestro puerto á las 5 de la tarde, con rumbo á Tánger, Gibraltar y Lisboa.

Mejoria.—La ha experimentado en la enfermedad que le ha retenido en cama algunos días, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Guillermo Perera y Alvarez.

Mucho lo celebramos.

De regreso.—Ayer tarde embarcó en el vapor alemán *Oceania* el Inspector general de Obras públicas D. Eduardo López Navarro, que regresa á la Península.

En el *Oceania* va hasta Gibraltar, donde embarcará con rumbo á Cádiz en el vapor *Joaquín Piélagos*.

D. E. P.—Han fallecido últimamente: en la Orotava, D. Victorino Hernández y González; en Arucas D. Sebastián Martín y Calderín; y en Las Palmas don Ferrando González Tadeo y la Srita Isabel González Falcón.

Reciban nuestro pésame las doloridas familias.

Prórroga.—La *Gaceta* publica la real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, prorrogando hasta el 31 de Mayo próximo el plazo que por decreto de 14 de Diciembre se había concedido á la comisión de estudio para la transformación del impuesto de consumos, para terminar el referido trabajo.

De Hacienda.—La recaudación del Estado en los meses primeros del actual año asciende á 158,124 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 16.108,620 sobre igual período del año anterior.

Los aumentos principales proceden: de redenciones del servicio militar 15.846,500 pesetas; de Aduanas 2.400.000, azúcares y alcoholes, mientras hay baja en contribución territorial, utilidades, derechos reales y otros conceptos.

Obrero herido.—En el muelle de los Sr. Blandy, del Puerto de la Luz, el pequeño obrero Pedro Vega, de 13 años de edad, fué cogido por una vagonea, que le causó una profunda herida en una pierna.

El herido fue reconocido y se le practicó la primera cura por el Dr. D. Enrique de la Peña, declarando la herida de pronóstico reservado.

Para la Península.—El día 1.º marcará en el vapor *Villaverde*, de viaje para Madrid, el coronel de este Regimiento D. Manuel Díaz Rodríguez.

Conferencia.—La nueva Sociedad *Trabajo y Voluntad* dará esta noche en el *Ateneo* su primera conferencia, la cual estará á cargo de nuestro estimado amigo el distinguido profesor del Instituto D. José Aguilera.

Quejas.—En la esquina del parque de Artillería y en las de la calle de Santa Isabel y Galcerán, se reúnen frecuentemente varios desocupados, con el exclusivo objeto de molestar á los que viven por aquellas inmediaciones ó á los transeúntes que por allí tienen la desgracia de pasar.

Los escándalos se repiten diariamente, sin que la policía se haya enterado hasta la fecha.

Señor alcalde: ¿hasta cuándo seguirán esos vagos abusando de la paciencia del vecindario?

Velada.—El jueves próximo, ó á más tardar el sábado, se celebrará en el *Círculo de Amistad-XII de Enero*, la velada teatral en que ha de hacer su presentación el cuadro lírico de dicha Sociedad.

Comisiones.—Para despachar los asuntos pendientes se ha reunido en el Ayuntamiento esta tarde, á las 2, la comisión municipal de Hacienda.

Con el mismo objeto está convocada para mañana á las 2 de la tarde la comisión de Policía urbana, y para las 3 la de Obras.

Trasatlántico.—Esta noche saldrá para Cádiz y Barcelona el vapor *Patricio de Satrustegui*, que debe llegar hoy á nuestro puerto procedente de la Argentina.

Nueva industria.—Según vemos en los periódicos de Las Palmas, se ha constituido en aquella población una sociedad que se propone instalar una fábrica de cerveza para surtir los mercados de estas islas.

Riñas de gallos.—En las verificadas ayer en la Villa de la Orotava ganó cuatro peleas el partido de esta Capital.

Como eran las últimas y se hallaban empatadas desde el domingo último, el resultado total ha sido una pelea de ventaja para dicho partido.

Festejos.—Muy animados resultaron ayer los festejos organizados por los vecinos de la plaza de San Telmo, en el barrio del Cabo.

El paseo, que duró hasta las 11 de la noche, fué amenizado por la banda de música del Regimiento Infantería de Tenerife.

La espaciosa plaza de San Telmo, que está adornada con banderolas y gallardetes, lució profusa iluminación.

Esta noche habrá también paseo y fuegos artificiales.

Cinematógrafo.—Desde el sábado último funciona en el teatro el *The Imperial Bioscope*.

Todas las secciones han estado muy concurridas, agradando mucho al público las nuevas películas.

Esta noche no habrá función.

La de mañana será á beneficio del *Asilo Victoria* anunciándose 15 películas diferentes distribuidas en tres secciones, pero será función corriente.

Por la bahía.—Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor italiano *Washington*, de la Guaira, escalas y Ponce, con carga general 3 pasajeros para este puerto y 100 de tránsito.

Vapor inglés *Medic*, de Sydney Melbourne y Cape Town, con carga general y 320 pasajeros de tránsito.

Vapor alemán *Córdoba*, de Bahía esca las Montevideo con carga general y 30 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés *Belgrano* de Buenos Aires y Montevideo con carga general 14 pasajeros de tránsito.

PARA EL COMERCIO

Buques que se esperan esta semana:

Día 16 Para Cádiz y Barcelona, vapor *P. de Satrustegui*. Vda. é hijos de La-Roche.

16 Para Burdeos y Havre, vapor *Ville de Maranhao*. Hardisson hermanos.

16 Para Liverpool, vapor *Sapele*. Eider, Dempster y C.^a

17 Para Cape Town, vapor *Runic*. Hamilton y C.^a

17 Para Cape Town, vapor *Miltiades*. Hamilton y C.^a

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 íd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36.

Taller de carpintería

La de D. Juan Castro González, que se hallaba en la calle de Jesús Nazareno, se ha trasladado á la de Callao de Lima, número 33.

En el mismo taller se han hecho importantes reformas, garantizándose que todos los trabajos que se le encarguen, serán ejecutados con prontitud y economía. (185-12).

ATENCIÓN

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un lindo juego de comedor, roperos con luna vicelada y otros muebles.

Porlier, 30

Parker & Co.

3, Rainford Square
LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

COCOS

Francisco Tello participa á su número sa clientela que acaba de recibir por el último vapor procedente de Puerto Rico, una gran remesa de cocos que se venden en los cuartos núms. 19 y 20 de la Recoba nueva.

Precios: desde 30 céntimos en adelante. (162)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

August Stier

HAMBURGO
Fruchthof.

Vendedores de **PATATAS,**
Bananas,
Tomates,
Almendras,
Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios
FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—*Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.*

LA GADITANA

Depósito de vinos generosos de Jerez, Sanlúcar y Málaga
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 6

Esta ya antigua y acreditada casa tiene el honor de anunciar á sus favorecedores, y en general á todos los de fino paladar y gusto delicado, que acaba de recibir una gran partida de vinos selectos, de marcas celebradas en el mundo entero, pero desconocidas hasta ahora en esta provincia.

La señora Vda. de E. Hidalgo, cuyas renombradas viñas *El Alamo, Sto. Domingo, Miraflores* y *El Cuadrado* son lo mejor que se conoce en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez ha remitido á esta casa las distintas clases de su rica y sin rival manzanilla, que se designan con los nombres de *fina, olorosa, superior, hecha, amontillada fina, vieja y extra.*

También se ha recibido, de las mismas bodegas, la manzanilla conocida con el nombre de *La Gitana*, que es sin duda alguna, la que de mayor fama y crédito goza en la Península, y el amontillado *Napoleón*, que no tiene igual. Y de la afamada casa que en Sanlúcar poseen los Sres. herederos de Juan de Argüeso, acaba de recibirse los selectos vinos denominados *Manzanilla pasada, San Leon, Manzanilla especial ARGÜESO FINA OLOROSA* y el acreditado amontillado marca **LAS MEDALLAS.**

De rico embuchado de lomo, el embutido más fino y delicado y de langostinos frescos, tiene este establecimiento abundantísimo surtido.

Cerveza helada á todas horas de la acreditada marca

C. Maier y Comp. de Cádiz.

(169)

IMPRENTA DE S. GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENEDORES DE FRUTOS

con especialidad de **Bananas, Tomates y Patatas**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba.

[Si Vd. bebe Whisky beba solo lo mejor!]

EL WISKY FAVORITO DE CONOCEDORES ES

CLAYMORE

De venta en los principales almacenes ultramarinos, Cafés y Hoteles.

Agente: Bernardo Westerdahl.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

Tarjetas de visita

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36. Hay variada colección de letras inglesas, para escoger.

VACA

Se vende una con abundante leche.

Informan: calle de Alfonso XIII, núm. 30. (175-15)

CASA

Se desea comprar una pequeña cuyo precio alcance á lo sumo 3.000 pesetas.

Para informes en la IMPRENTA GARCIA CRUZ.

CONTRA LAS IMITACIONES

Alguna fábrica del extranjero pretende introducir en estas Islas una Galleta que imite la

Muy exquisita é inimitable galleta
PAT-A-CAKE

fabricada por los Sres. Peek, Frean & Co's. Llamamos la atención del público hacia esta suplantación para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestra Galleta tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta

PAT-A-CAKE

y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas. (149)

Manuel Rodríguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

Centro de suscripciones, depósito de tabacos, cigarros y picaduras, marcas superiores de la Palma y Cuba.

Papel de todas clases, libros de comercio, rayados y en blanco, id. de texto, tarjetas postales, novelas, tinta superior, efectos de escritorio etc., etc. Todo á precios módicos.

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75, Imeldo Seris, 75

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte). Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla
Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

Buques á la carga

COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicio del mes de Abril de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SAIRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova
MANUEL CALVO	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTEVIDEO	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Mayo	Las Palmas; Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Abril
Londres	Gaika	18
	Aorea	20
	Paparoa	22
	Cape Corso	22
	Damascus	22
	Piev h	29
	Inkonka	
	Inanda	
	Inyati	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Abondale Castle Ifafa	19 19
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	26
Cape Town y Puertos de Australia	Runic Miltiades	17 17
Hamburgo	Lucie Woermann Kurt Woermann Cap Verue	24 24 26
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Linda Woermann E. conece Woermann Helene Woermann Ema Woermann	21 17 23 25
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Frio Elkab	28 28

LA VELOCE

NAVIGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA

El magnifico vapor correo italiano

Washington

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Abril con destino á

BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.^a clase.

Agentes,

The Tenerife Coaling Co. Castillo 84.

La Mala Real Inglesa

El magnifico vapor correo inglés

Severn

de 4800 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Abril con destino á HABANA

con hueco disponible para algunos pasajeros de 2.^a clase, 300 de 3.^a, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 800 toneladas métricas sobre cubierta.

No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.

Para más informes dirigirse á The Tenerife Coaling Co. Castillo, 84.

FORWOOD BROS & CO.

LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS, MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

Orotava

saldrá el día 20 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON. Marina 1.

Bucknall Bros

El magnifico vapor correo inglés

Fort Salisbury

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Abril con destino á LONDRES

con hueco disponible para 2.000 toneladas métricas en las bodegas, 2.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de la salida.

Agentes, The Tenerife Coaling Co. Castillo 84.

OTTO THORESEN

LINE OF STEAMER

PARA LONDRES

llegará á este puerto el 18 de Abril el magnifico vapor

Segovia

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes, Yeoward Brothers. Castillo, 43.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el 24 de Abril.

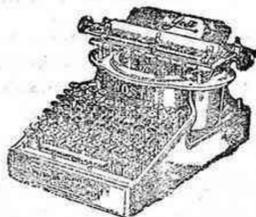
Admite carga y pasajeros.

Agentes,

T. MARCO Y C.^a—S. en C.

Máquinas de escribir sistema

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas SINGER para coser

TOODS LOS MODELOS

á plus, 2000, 2000

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos sencillos, reales, mates, punto valencia, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de lo, a, blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Único depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

Fotógrafos:

En la Imprenta García Cruz, se venden cartones para retratos de varios tamaños.

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de ventá inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁGERES SÁNCHEZ, Santa Cruz de Tenerife.

(115—26)



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

¿Por qué no?

no copia V. sus cartas?... ¿Porque no sabia V. hacerlo?... ¿No sabia V. mojar?... ¿No sabia V. secar?... ¿Se le caían los pelos á la brocha?... ¿Se le derramaba á V. el agua?... ¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha?... ¿Tuvo V. que tirar el copiadore?... Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magnificas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

DE VENTA:

Librería y Papelería de A. Delgado Yumár San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36

¡Triunfo!

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAREL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO.